

SESION DE FECHA 11 de octubre de 2012

ACTA Nº 5124 Pág. 1

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución nº 1 -

EXPEDIENTE Nº 2009-70-1-59106.
COLONIA JOSE ARTIGAS, INMUEBLE Nº 426 (ARTIGAS).
FRACCIÓN Nº 37. SUPERFICIE: 211 HA 3.060 M².
NELSON OMAR CABRAL MONTES, ARRENDATARIO.
CONFIRMACIÓN COMO ARRENDATARIO.

- Resolución nº 2 -

EXPEDIENTE Nº 2009-70-1-60002. COLONIA ARQUITECTO JUAN PABLO TERRA (ARTIGAS). FRACCIÓN Nº 2. SUPERFICIE: 432 HA 7.996 M². GRUPO ESPERANZA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución nº 3 -

EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-00482. COLONIA TOMAS GOMENSORO, INMUEBLE Nº 237 (ARTIGAS). FRACCIÓN Nº 14. SUPERFICIE: 36 HA 7.236 M². SOLICITUD DE REGULARIZACION DE TITULOS Y AUTORIZACION PARA VENDER.



SESION DE FECHA 11 de octubre de 2012

ACTA Nº 5124 Pág. 2

4°) Los adquirentes deberán cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes núms. 11.029 y modificativas y comunicar al INC la fecha de escrituración.-----3º) Encomendar a la gerencia regional de Artigas la vigilancia de la evolución de la explotación.------ Resolución nº 4 -EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-00746 COLONIA BLANCA BERRETA, INMUEBLE Nº 497 (CANELONES). FRACCIÓN Nº 44. SUPERFICIE: 16 HA. 7.180M2. SUCESORES DE RUFINO FERNÁNDEZ. VENTA DE LA FRACCIÓN. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----Ofrecer a los sucesores del señor Rufino Fernández la suma de USD 55.000 (dólares estadounidenses cincuenta y cinco mil) a efectos de adquirir la fracción nº 44 de la colonia Blanca Berreta (inmueble nº 497),------ Resolución nº 5 -EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-00858. INMUEBLE Nº 512 (COLONIA). INFORME SOBRE EL ESTADO DE OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS FRACCIONES. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----Enterado.------ Resolución nº 6 -PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO Nº 14. INMUEBLE Nº 513 (COLONIA). FRACCIÓN Nº 1. SUPERFICIE: 104 HA 8.050 M². TIPIFICACION: LECHERA, IP: 124. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----Realizar un llamado a productores familiares lecheros, interesados en el arrendamiento de la fracción nº 1 del inmueble nº 513.-----



SESION DE FECHA 11 de octubre de 2012

ACTA Nº 5124 Pág. 3

- Resolución nº 7 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80482.

COLONIA BENITO NARDONE.

CAMPO EL SARANDI (MALDONADO).

FRACCION N° 3B. SUPERFICIE: 40 HA 9.896 M².

PABLO CORREA HERNANDORENA, PROPIETARIO.
INCUMPLIMIENTO DEL INCISO B)

DEL ARTICULO 61 DE LA LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución nº 8 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00403 COLONIA CESAR MAYO GUTIERREZ, INMUEBLE N° 424 (RIO NEGRO). FRACCIONES NÚMS. 44, 45A y 45B. SUPERFICIE TOTAL: 884 HA 8362 M². CARLOS BELLO. PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar al señor Carlos Bello, propietario de las fracciones núms. 44, 45A, 45B de la colonia César Mayo Gutiérrez (inmueble nº 424), a arrendar a Forestal Oriental S.A., hasta un máximo de 44 ha para su forestación, por un período de 22 años.----

- Resolución nº 9 -

EXPEDIENTE Nº 2006-70-1-56930. COLONIA DOCTOR LUIS A. DE HERRERA, INMUEBLE Nº 429 (RIO NEGRO). FRACCIÓN Nº 122. SUPERFICIE: 66 HA 2.346 M². TIPIFICACION: LECHERA. ALVARO LORDUGUIN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----Iniciar medidas judiciales a efectos de obtener el cobro de las sumas adeudadas por

parte del señor Alvaro Lorduguin y la libre disponibilidad de la fracción nº 122 de la colonia Doctor Luis A. de Herrera (inmueble nº 429).-----



SESION DE FECHA 11 de octubre de 2012

ACTA Nº 5124 Pág. 4

- Resolución nº 10 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80773.

COLONIA OFIR, INMUEBLE N° 5 (RIO NEGRO).
FRACCION N° 79. SUPERFICIE: 51 HA 4.606 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA – GANADERA. IP: 178.
SILVIA JVESCHUK, PROPIETARIA.
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA VENDER
LA FRACCION.

- Resolución nº 11 -

EXPEDIENTE Nº 2009-70-1-59920.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO LUIS
CARRIQUIRY, INMUEBLE Nº 653 (SAN JOSÉ).
FRACCION Nº 1B. SUPERFICIE: 189 HA.
COOPERATIVA AGRARIA MUNDO AZUL,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución nº 12 -

EXPEDIENTE Nº 2010-70-1-70647 NOTA Nº 80.461 DE FECHA 02/10/12 REMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):	
Enterado	



SESION DE FECHA 11 de octubre de 2012

ACTA Nº 5124 Pág. 5

- Resolución nº 13 -

EXPEDIENTE Nº 2010-70-1-70647

NOTA Nº 80.462 DE FECHA 02/10/12 REMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): Enterado
- Resolución nº 14 -
EXPEDIENTE Nº 2010-70-1-70647 NOTA Nº 80.463 DE FECHA 02/10/12 REMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): Enterado
- Resolución nº 15 -
EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-01099. AREA ADMINISTRACION DE COLONIAS SUBROGACIONES DE CARGOS.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):1°) Téngase por evacuada la vista conferida2°) Estese a lo dispuesto por la resolución n° 10 del acta n° 5123, de 03/10/12
GERENCIA GENERAL
- Resolución nº 16 -
DEFEDENTE A EVDEDIENTE NO 0040 70 4 04070

REFERENTE A EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-01072. PLAN ESTRATÉGICO DEL INC PARA EL PERIODO 2010-2014. MEJORAMIENTO DE LA GESTION. GERENCIAS REGIONALES. REESTRUCTURA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):	
Enterado. Aprobar lo actuado por la Gerencia General	



SESION DE FECHA 11 de octubre de 2012

ACTA Nº 5124 Pág. 6

- Resolución nº 17 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00518. INMUEBLE N° 647 (MALDONADO). FRACCION N° 1. CAMPO GREGORIO AZNARES. PRORROGA DE CONTRATACIÓN DEL JORNALERO RODRIGO MARTIN VIZCAINO TOLEDO.

RODRIGO MARTIN VIZCAINO TOLEDO.
ATENTO: a lo expuesto; EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): Enterado
- Resolución nº 18 -
EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00280. INMUEBLE N° 701. PARAJE CERRO ALEGRE (SORIANO). PADRÓN N° 2.477. ACONDICIONAMIENTO PRODUCTIVO Y ADJUDICACION.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): 1°) Adjudicar en arrendamiento el inmueble n° 701 a la Sociedad de Fomento Rural Cerro Alegre, para el desarrollo del plan de explotación propuesto, que obra de fs. 74 a 115 2°) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4° del artículo 7 de
la ley nº 11.029
4°) Autorizar la realización de un cultivo de 65 ha de moha, dando luego por finalizada la actuación directa del INC en cuanto al acondicionamiento productivo del
inmueble5°) Encomendar a la gerencia regional de Soriano y al Departamento de Experiencias Asociativas el acompañamiento del grupo y la supervisión del desarrollo de la explotación del predio
Ratificase



SESION DE FECHA 11 de octubre de 2012

ACTA Nº 5124 Pág. 7

- Resolución nº 19 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00988.

COLONIA ANTONIO GIANOLA (CERRO LARGO).

FRACCIÓN N° 5A. SUPERFICIE: 21 HA 960 M².

FRACCIÓN N° 4A1. SUPERFICIE: 24 HA 8.180 M².

PADRONES NUMS. 11.758 Y 11.757 SITOS EN LA 5ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.

FRACCIONES OCUPADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA ANEP RESPECTIVAMENTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Cursar oficio al Ministerio del Interior y a ANEP-CEP, a efectos de solicitar la devolución al INC de las fracciones núms. 5A y 4A1 de la colonia Antonio Gianola, respectivamente, en virtud de que los servicios del INC han constatado su subexplotación, así como también por la demanda de tierra puesta de manifiesto por productores de la zona ante las Mesas de Desarrollo del departamento de Cerro Largo.------

- Resolución nº 20 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00845.
PADRON N° 10.050 UBICADO EN LA 1ª
SECCION CATASTRAL DE PAYSANDU.
(PARAJE CASABLANCA), PROPIEDAD DE UTE.
SUPERFICIE: 92 HA 4.752 M². SOLICITUD DE
TRANSFERENCIA AL INC SEGUN LO DISPUESTO
EN EL ARTICULO 1º DE LA LEY N° 18.187.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):----- 1°) Aprobar lo actuado por la gerencia regional de Paysandú.------

2º) Remítase oficio a UTE a efectos de poner en su conocimiento la situación constatada.-----

- Resolución nº 21 -

EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-00164.
PROVISIÓN DE VACANTES PARA LOS CARGOS
DE JEFE ADMINISTRATIVO REGIONAL 2012.

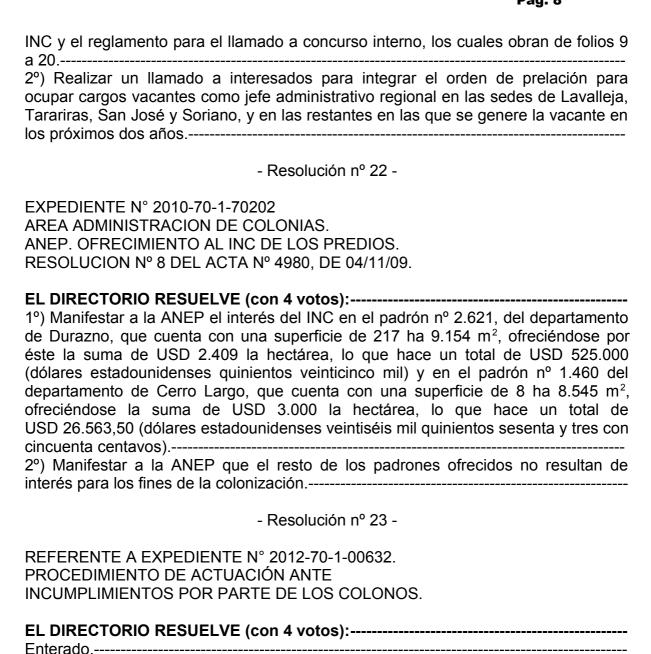
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Aprobar el procedimiento para definir el orden de prelación para ocupar cargos vacantes como jefe administrativo regional en las diferentes sedes regionales del



SESION DE FECHA 11 de octubre de 2012

ACTA Nº 5124 Pág. 8



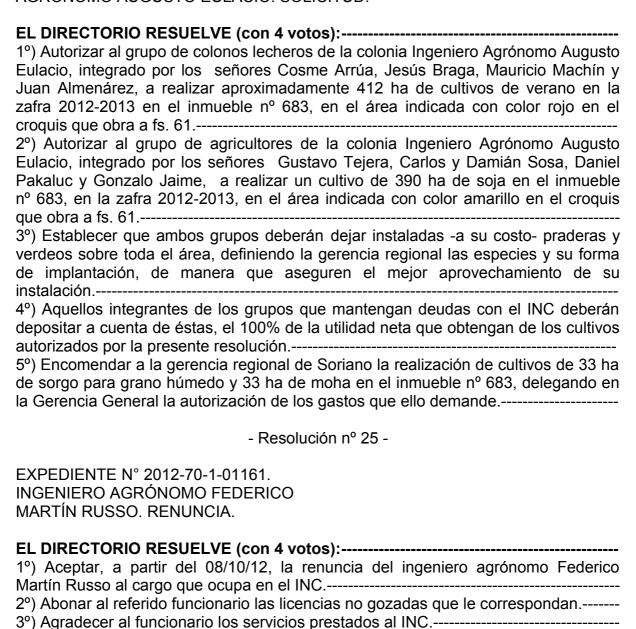


SESION DE FECHA 11 de octubre de 2012

ACTA Nº 5124 Pág. 9

- Resolución nº 24 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-71549.
INMUEBLE Nº 683, CAMPO EL PORVENIR (SORIANO).
GRUPOS DE COLONOS DE LA COLONIA INGENIERO
AGRÓNOMO AUGUSTO EULACIO. SOLICITUD.





SESION DE FECHA 11 de octubre de 2012

ACTA N° 5124 Pág. 10

- Resolución nº 26 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01159 INMUEBLE N° 714 (TREINTA Y TRES). SUPERFICIE 568 HA 862 M² CAMPO ARROYO MALO. INFORME DE LA GERENCIA DE LA OFICINA REGIONAL DE CERRO LARGO.

- Resolución nº 27 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00841. SEÑOR JULIO NELSON RODRÍGUEZ. SALARIO VACACIONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO, AUTORIZACIÓN DE GASTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar el gasto de la suma de \$ 29.691 (pesos uruguayos veintinueve mil seiscientos noventa y uno) por concepto de salario vacacional e indemnización por despido a favor del señor Julio Nelson Rodríguez Núñez.-----

- Resolución nº 28 -

EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-01164. DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL. CONSEJO AGROPECUARIO DEPARTAMENTAL (CAD) DE SORIANO. DONACION.



SESION DE FECHA 11 de octubre de 2012

ACTA Nº 5124 Pág. 11

- Resolución nº 29 -

EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-01133.
GIRA TECNICA. INTERCAMBIO DE PRODUCTORES
Y COLONOS VINCULADOS A LA PRODUCCION LECHERA.
APROBACION DE ANTEPROYECTO Y SOLICITUD DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----1º) Aprobar el anteproyecto de intercambio de experiencias de los colonos de la Sociedad de Productores de Leche de Tacuarembó, de la colonia Emiliano Zapata y de la Sociedad Agraria Gazapina, con grupos de productores lecheros de Paysandú y cooperativistas de CALTIECO.-----2º) Autorizar un crédito no reintegrable de \$ 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil), con el fin de contratar el trasporte para la gira prevista para el día 19/10/12.-----Ratificase.------ Resolución nº 30 -EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-00139 PROVISION DE VACANTES PARA LOS CARGOS DE GERENTE REGIONAL 2012. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----Ampliar los términos de la resolución nº 26 del acta nº 5119, de 05/09/12, estableciéndose que el concurso interno a realizarse será para la provisión de vacantes de gerente regional de Artigas, Florida y Lavalleja, y de todas aquellas

sedes regionales que queden vacantes durante los siguientes dos años a partir de la fecha de homologación de su resultado.-----